# ACTA N.º 1
# APERTURA Y PUNTUACIÓN DE OFERTAS
# PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
# CONTRATO DE SUMINISTROS

**ASISTENTES**.

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALES:** Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Dpto de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
María Espín, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos
José Luis Martin Cabrera, Técnico del Dpto. de Mantenimiento e Instalaciones.

**SECRETARIA/O:** Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Dpto de Contratación.

En Sevilla, el día 16 de Abril de 2019, a las 11:00 horas , en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, al examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 28 de Marzo de 2019 para la adjudicación del contrato denominado: "SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE MADERA EXISTENTES EN LOS LOCALES DE ARMADORES C Y D DEL PUERTO DE BARBATE", Expediente 2018/000252.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se comprueba que no ha asistido nadie a a presenciar la parte pública de la sesión destinada a la apertura de ofertas.

Iniciada la sesión, el Presidente de la Mesa, tras referencia al anuncio de licitación publicado, procede a dar lectura al certificado donde se acreditan las personas que han presentado su oferta en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación, integradas por un sobre único:

- JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA (TALLER BIRLONGO)
- TALLERES GONZÁLEZ GUERRA, S.L.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres y lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar , la documentación administrativa y su calificación y a continuación, la documentación evaluable.

Sobre la documentación administrativa se hace constar que Juan José Pacheco

Revuelta (Taller Birlongo) presenta las siguientes deficiencias:

1° Presenta la declaración responsable de cumplimiento de condiciones para contratar sin firmar y la casilla referente a si la empresa es o no una PYME no se encuentra marcada.

2° No incluye la declaración de aceptación de la condición especial de ejecución.

3° No incluye declaración de empresas vinculadas

Los datos resultantes se reflejan en el anexo 1 al presente acta, aplicando el criterio establecido por los tribunales de recursos contractuales se requerirá la subsanación en el supuesto de que resulte propuesta para la adjudicación, a excepción de la declaración sobre vinculación empresarial ya que al ser dos licitadores y contar con la declaración de no vinculación de la contraria resulta innecesario, además de no afectar al resultado en el caso de que estuvieran vinculadas.

No concurren ofertas de empresas vinculadas.

No obstante, se comprueba que el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados para dos licitadores se sitúa en 28.800 euros que corresponden al 80% de la oferta máxima presentada.

Y se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable, obteniéndose el resultado que figura en el anexo 2 a la presente acta con la clasificación de las empresas en orden decreciente, acordándose la propuesta de adjudicación a favor de la empresa mejor valorada: JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA (Taller Birlongo)

Su proposición económica no supera el umbral de anormalidad, por lo que procede requerirle la subsanación de las deficiencias de la documentación administrativa de la oferta así como la documentación administrativa completa y la constitución de la garantía en el plazo previsto en la ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

| LA PRESIDENTA | | LA/EL SECRETARIA/O |
|---|---|---|
| Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras | CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA Agencia Pública de Puertos de Andalucía JUNTA DE ANDALUCIA C.I.F. Q-9155023-F Calle Pablo Picasso, nº 6. 41018 SEVILLA | Fdo.: Patricia Barrenas Padura |

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6
41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Fax: 955 260 012
Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es . Web: www.puertosdeandalucia.es

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**APERTURA DE SOBRE - CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
**SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE MADERAS EXISTENTES EN LOS LOCALES DE ARMADORES C Y D DEL PUERTO DE BARBATE**
**EXPEDIENTE 2018/000252**

**16 de Abril de 2019**

| EMPRESA | PYME | Declaración Responsable de cumplimiento de condiciones para contratar (anexo 19 PCAP) | Declaración empresas vinculadas (anexo 9 PCAP) | Compromiso de cumplir condición especial de ejecución de carácter social (anexo 11 PCAP ) |
|---|---|---|---|---|
| JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA (TALLER BIRLONGO) | NO | NO | NO | NO |
| TALLERES GONZÁLEZ GUERRA, S.L. | SI | SI | SI | SI |

**APERTURA DE SOBRE - CRITERIOS EVALUABLES POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

Presupuesto licitación 45.000 euros (IVA excluido)

| EMPRESA | REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (75-90-105 DÍAS) | TRANSPORTE DE LA MERCANCÍA EN VEHÍCULOS CON DISTINTIVO AMBIENTAL DE LA DGT (0 EMISIONES, ECO, C, B) | OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO) De 0 a 75 puntos |
|---|---|---|---|
| JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA (TALLER BIRLONGO) | ——— | ——— | 30.800.- |
| TALLERES GONZÁLEZ GUERRA, S.L. | 90 DÍAS | ——— | 36.000.- |

LIMITE PRESUNCIÓN ANORMALIDAD/DESPROPORCIÓN: 28.800 Euros

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

| | CRITERIOS ADJUDICACIÓN | | | | | | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Proposición Económica** de 0 a 75 puntos | | | | **Reducción plazo** de 0 a 15 puntos | | **Vehículo Etiqueta** | | | |
| EMPRESA | € | IVA | Baja | **Puntos** | | | 0/ECO/C/B | | **Puntos** | **TOTAL** |
| Juan José Pacheco Revuelta | 30.800,00 € | 6.468,00 € | 31,56 % | **75,00** | 120,00 | 0 | | 0 | **0,00** | **75,00** |
| Talleres González Guerra, S. L. U. | 36.000,00 € | 7.560,00 € | 20,00 % | **47,54** | 90,00 | 10 | | 0 | **10,00** | **57,54** |

| | |
|---|---|
| LICITACIÓN (sin IVA): | 45.000,00 € |
| Limite presunción anormalidad | 28.800,00 € |
| MAYOR BAJA | 30.800,00 |
| PUNTOS MAYOR BAJA | 75 |